Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870

TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 444 /2017

Asunción, 31 de octubre de 2017

Señor
APOLO 11 SRL
José Rodo N° 1.110 e/ Eusebio Ayala y J.A. Flores
Tel 233314
e-mail: apolo11publicidad@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a la Empresa, en relación al llamado a Contratación Directa N° 12/2017 "Servicio de publicación en periódicos- plurianual" **- ID 329202,** de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que la Empresa **ha sido adjudicada** según Resolución N° 1130 de fecha 30 de octubre del año, por un monto mínimo de Gs: 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs: 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones)

Al respecto, se comunica que se estará informando en la brevedad, la fecha y horario para que puedan pasar a retirar el respectivo Contrato de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción).

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del Contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cuenta Bancaria

Asimismo, se recuerda que deberán presentar una Declaración Jurada de Mantenimiento a dicho Contrato, que deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo más 30 (treinta) días posteriores.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Myriam Raquel Farina Bray

De: mariobros999@gmail.com en nombre de Simeon Adorno <apolo11publicidad@gmail.com>
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2017 12:24 p.m.
Para: Myriam Raquel Farina Bray
Asunto: Re: adjudicacion de servicio de publicacion en periodicos

Recibido ok, gracias

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 445 /2017

Asunción, 31 de octubre de 2017

A la Empresa
BRICK SA
México 845
Tel. 449788
E-mail: pgaleano@brick.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a la Empresa, en relación al llamado a Contratación Directa N° 12/2017 "Servicio de publicación en periódicos-plurianual"- **ID 329202**, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que la Empresa **no ha sido adjudicada** según Resolución N° 1130 de fecha 30 de octubre del año en curso.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación N° 1130 y el Acta de Evaluación.

Al respecto, agradeciendo su participación en el presente llamado a Contratación, estaremos publicando oportunamente otros llamados de los que pudieran participar.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

01 NOV. 2017
Monserrat Pineo
implica conformidad

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 446 /2017

Asunción, 31de octubre de 2017

Señor
MASS PUBLICIDAD S.R.L.
Pte. Franco esq. Ayolas, piso 10, Edif. Ayfra
Tel. 451031
E-mail: publicitaria@mass.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a la Empresa, en relación al llamado a Contratación Directa Nº 12/2017 "Servicio de publicación en periódicos-plurianual"- **ID 329202**, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que la Empresa **no ha sido adjudicada** según Resolución N° 1130 de fecha 30 de octubre del año en curso.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación N° 1130 y el Acta de Evaluación.

Al respecto, agradeciendo su participación en el presente llamado a Contratación, estaremos publicando oportunamente otros llamados de los que pudieran participar.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

mass publicidad s.r.l.
31/10/17

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 457 /2017

Asunción, 31 de octubre de 2017

Señor
BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS
Cnel. Pedro Garcia esq. Tte. Victor Miranda
Tel. 424605
E-mail: blancamarin-17@hotmail.com/publicidad@bm.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a la Empresa, en relación al llamado a Contratación Directa N° 12/2017 "Servicio de publicación en periódicos-plurianual"- **ID 329202**, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que la Empresa **no ha sido adjudicada** según Resolución N° 1130 de fecha 30 de octubre del año en curso.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación N° 1130 y el Acta de Evaluación

Al respecto, agradeciendo su participación en el presente llamado a Contratación, estaremos publicando oportunamente otros llamados de los que pudieran participar.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

blanca marín
Servicios Publicitarios
021 424 605 - 0981 404 515
Fr. 31-10-2017
1413 H

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 458 /2017

Asunción, 31 de octubre de 2017

Señor
COEFICIENTE SRL
AVENIDA PERON 3002 ESQUINA SAN FERNADO
Tel. 332077/ 332077
E-mail: direccion@coeficiente.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a la Empresa, en relación al llamado a Contratación Directa N° 12/2017 "Servicio de publicación en periódicos-plurianual"- **ID 329202**, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de comunicarles que la Empresa **no ha sido adjudicada** según Resolución N° 1130 de fecha 30 de octubre del año en curso.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación N° 1130 y el Acta de Evaluación.

Al respecto, agradeciendo su participación en el presente llamado a Contratación, estaremos publicando oportunamente otros llamados de los que pudieran participar.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

ABOG. RODRIGO IRALA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Rebeca Martinez
31/10/17
coeficiente s.r.l.